INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP

PRESENTADO POR:

MARIBEL LOPEZ QUINTERO
PROFESIONAL EXTERNO

PRESENTADO A:

Dra. DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA, DICIEMBRE 2025

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP II
(Corte diciembre 30 de 2025)

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, presenta el resultado a la verificación del estado actual Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la cual se efectúo teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 190 de 1995 y el Decretos 1083 de 2015.

El informe se desarrollará teniendo en cuenta los módulos y reportes arrojados por el Sistema, iniciando con el Módulo de Hoja de Vida / Bienes y Rentas, Modulo Vinculación /Desvinculación y culminando con las observaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y presentar resultados al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, en atención a las funciones determinadas en la Ley 87 de 1993 y lo dispuesto en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”, en el cual señala:

“ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno.
(…) Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.”

ALCANCE

Este informe aplica para la revisión y verificación del cumplimiento de la información registrada por los funcionarios y contratistas de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en el sistema SIGEP II, concerniente al periodo comprendido entre julio a diciembre de 2025.

PERIODICIDAD DEL INFORME

La oficina asesora de control interno realizará un informe semestral.

MARCO LEGAL

Decreto 1083 de 2015, numeral 3° del artículo 2.2.17.10, el cual señala: “los empleados públicos, trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios previamente a la celebración del contrato, deben registrar y diligenciar las hojas de vida en el sistema SIGEP”.

Decreto 2106 de 2019, artículo 155 del, modificatorio del Decreto Ley 019 de 2012, el cual establece en el párrafo tercero: “Artículo 227. Reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP:

“*Reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). Quien sea nombrado en un cargo o empleo público deberá, al momento de su posesión, registrar su hoja de vida, su declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), la habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Al retiro del servicio la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas y los soportes deberán desvincularse del empleo en el SIGEP, sin perjuicio del deber de conservar las hojas de vida por la respectiva entidad, acorde con las normas vigentes.*

Quien vaya a vincularse a las entidades del Estado y su hoja de vida se encuentre registrada en el citado Sistema, únicamente deberá actualizar los datos de la hoja de vida o de la declaración de bienes y rentas.

Las personas que vayan a suscribir un contrato de prestación de servicios con el Estado deberán diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativos de la Función Pública a través del SECOP."

Decreto 830 de 2021, "Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP)".

Directiva Presidencial 001 de 2023, "Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión".

Decreto 484 de 2017, indica en su "Artículo 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a travésdel Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 10 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia.

b) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 10 de junio y el 31 de julio de cada vigencia.

En el evento en que el organismo o entidad no esté vinculado al Sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP, el servidor deberá presentar de forma física la declaración de bienes y rentas a la unidad de personal o la que haga sus veces.

RESULTADOS DE LA VERIFICACION

La Contraloría Municipal De Barrancabermeja en su estructura cuenta con la siguiente planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	7
PROVISIONALIDAD	4
TOTAL CARGOS	18

Durante el periodo julio - diciembre de 2025, se evidencio que la Secretaria General con funciones de Talento Humano, divulgó información relacionada con el SIGEP a través de Circulares y actividades de inducción y reinducción, para que los funcionarios de planta y contratistas conozcan sobre que es el SIGEP, para que sirve, como se ingresan sus datos personales, cedula, Rut, antecedentes, documentos adicionales, sus estudios,experiencias laborales y documentos anexos. Igualmente, se indica a los funcionarios de planta como diligenciar su declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP II.

HOJA DE VIDA SERVIDORES PUBLICOS

Con el fin de verificar la información de este ítem, tanto de los empleados públicos como de los contratistas vinculados a la entidad, se analizaron las siguientes consultas:

- ✓ Avance Hoja de Vida
- ✓ Datos actuales del Servidor Público
- ✓ Contratos vigentes

De la revisión efectuada se encontró:

- ➢ *Con relación a la actualización de las Hojas de Vida.*

Revisado el reporte **"Datos actuales del Servidor Público"** emitido por SIGEP II, se encuentran 18 servidores registrados, cifra que coincide con el reporte de planta de personal entregado a esta Oficina de Control Interno; es de aclarar que la planta de personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja está conformada por 18 funcionarios.

De otra parte, teniendo en cuenta que el Grupo de Secretaria General en respuesta a la solicitud realizada por esta Oficina, informó que tres (3) funcionarios fueron seleccionados, con el fin de verificar que los títulos obtenidos, experiencias y demás documentos requeridos hayan sido registrados por los servidores en el Sistema, encontrando que todos actualizaron su hoja de vida en estos aspectos.

- *Con relación a las Hojas de Vida de los Empleados Públicos*

Revisada la planta de personal entregada por la Secretaria General a corte 30 de junio se encuentro un total de 18 servidores, los cuales son:

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA	**63.464.550**
2	MARIA ESPERANZA GUERRA PABON	**1.102.383.468**
3	LAVOISSIER ROYERO MANCERA	**8.683.873**
4	ELBA CRISTINA RUIZ JASBON	**63.298.931**
5	DIANA JARAMILLO JIMENEZ	**37.936.999**
6	LUIS ALBERTO RIVERO ORTEGA	**6.886.863**
7	JAIME ENRIQUE BUSTOS	**91.444.672**
8	ZUGEY PAOLA OSPINO	**1.095.815.267**
9	ALVARO CARRASCAL MORALES	**13.892.528**
10	JOSE ANTONIO RIAÑO GALVIS	**91.286.391**
11	DIANA CAROLINA NAVARRO BELTRAN	**63.557.279**
12	DIANA MILENA LEON ANTELIZ	**60.897.539**

13	MANUEL ISAZA MANRIQUE	**91.476.601**
14	LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ	**91.434.386**
15	SERGIO HURTADO MORENO	**13.569.394**
16	XIMENA MESA VERGARA	**63.464.618**
17	VICTOR EDUARDO FLOREZ CASTILLO	**1.095.911.020**
18	YURBENIS ISABEL PACHECO MAESTRE	**57.141.057**

Una vez efectuado el cruce de información del sistema Delfín frente a los datos reportados en la planta de personal y la verificación de los datos reportados por el SIGEP II, no se observaron inconsistencias relacionadas con el reporte de la información correspondiente a vinculaciones.

Finalmente, se procedió con el análisis de la planta de personal, donde se constató una ocupación en el periodo de 18 servidores activos y sin cargos vacantes, lo cual representa un 100%, respecto a la planta activa en el periodo evaluado.

En el directorio de servidores públicos no aparecen los siguientes funcionarios: Yurbenis Isabel Pacheco Maestre, Sergio Hurtado Moreno, Jaime Enrique Bustos y Ximena Mesa Vergara.

HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS

Verificada la información reportada por la oficina de contratación y el Sigep II se suscribieron cuarenta (40) contratos de prestación de servicios personales en el periodo de 01/07/2025 a 30/12/2025:

Relación de contratos

NUMERO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION	ADICIÓN O REDUCCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
001-8-2025	anibal587@hotmail.com	10/01/2025	29/12/2025		100,00%
002-8-2025	vane_velezduarte@hotmail.com	10/01/2025	29/12/2025		100,00%
003-8-2025	jeffersonnunez23@hotmail.com	10/01/2025	29/12/2025		100,00%
004-8-2025	sandrang07@hotmail.com	150/01/2025	29/12/2025		100,00%
005-8-2025	hectorfidelc@gmail.com	20/01/2025	19/05/2025		100,00%
006-8-2025	mariaospina0821@outlook.com	21/01/2025	20/07/2025		100,00%
007-8-2025	dmleona79@hotmail.com	28/01/2025	26/06/2025	**-$ 4.800.000,00**	100,00%
008-8-2025	wegeatorres@hotmail.com	30/01/2025	30/06/2025		100,00%
009-7-2025	direccion@laboratoriorvo.com	29/01/2025	31/12/2025		100,00%
010-8-2025	luise.lz@hotmail.com	29/01/2025	30/07/2025		100,00%
011-8-2025	Ing.Sandra.Oliveros@gmail.com	29/01/2025	30/07/2025		100,00%
012-8-2025	acuar7401@hotmail.com	3/02/2025	2/07/2025		100,00%
014-8-2025	larmarsi_91@hotmail.com	3/02/2025	2/07/2025		100,00%
015-8-2025	luisfelipeenriquezmora@gmail.com	17/02/2025	16/07/2025		100,00%

016-8-2025	cami_gonzalez1@hotmail.com	5/02/2025	4/07/2025	**$ 4.600.000,00**	100,00%
017-8-2025	pao_oleduga@hotmail.com	3/02/2025	2/07/2025		100,00%
018-9-2025	dylanmackey@hotmail.com	3/02/2025	2/08/2025		100,00%
019-8-2025	luiscontapublic@hotmail.com	5/02/2025	4/07/2025		100,00%
020-8-2025	crizmeneses.7@hotmail.com	5/02/2025	4/08/2025		100,00%
021-8-2025	yamidbuitrago@hotmail.com	6/02/2025	5/07/2025		100,00%
022-8-2025	alvaromlopezj@hotmail.com	6/02/2025	5/07/2025		100,00%
023-8-2025	leidy17-12@hotmail.com	10/02/2025	9/07/2025		100,00%
024-8-2025	mtorresf9@gmail.com	10/02/2025	9/07/2025		100,00%
025-9-2025	camihena7@hotmail.com	10/02/2025	29/12/2025		100,00%
026-8-2025	isotirados@gmail.com	13/02/2025	12/05/2025		100,00%
027-8-2025	lichel_92@hotmail.com	13/02/2025	12/07/2025		100,00%
028-9-2025	erikaf1903@hotmail.com	17/02/2025	16/07/2025		100,00%
029-8-2025	oscarparada0222@gmail.com	17/02/2025	16/07/2025		100,00%
030-8-2025	amidulce0925@hotmail.com	24/02/2025	23/07/2025		100,00%
031-8-2025	marcela1990.florez@gmail.com	24/02/2025	23/07/2025	**-$ 17.860.000,00**	100,00%

032-8-2025	yulisedu@hotmail.com	28/02/2025	27/08/2025		100,00%
034-8-2025	marpez128@hotmail.com	6/03/2025	5/07/2025		100,00%
035-9-2025	eduard0531@hotmail.com	12/03/2025	11/09/2025	**$ 5.400.000,00**	100,00%
037-8-2025	camilo24box@hotmail.com	13/03/2025	12/06/2025		100,00%
039-9-2025	lopezhernandezjennifer@yahoo.es	24/04/2025	23/08/2025		100,00%
040-7-2025	reparautosbarranca2014@gmail.com	6/05/2025	31/12/2025		99,90%
041-7.2025	recargasinktec-48@hotmail.com	19/05/2025	31/12/2025		99,97%
042-8-2025	Darango@icontec.org	9/06/2025	1/07/2025		100,00%
043-8-2025	hectorfidelc@gmail.com	29/05/2025	28/08/2025		100,00%
044-9-2025	ersyjaneth@gmail.com	30/05/2025	29/09/2025	**$ 4.000.000,00**	100,00%
046-7-2025	fernandezruedaservicios@hotmail.com	31/07/2025	31/12/2025		100,00%
047-8-2025	pao_oleduga@hotmail.com	24/07/2025	23/12/2025		100,00%
048-8-2025	yamidbuitrago@hotmail.com	28/07/2025	24/12/2025		100,00%
049-8-2025	mariaospina0821@outlook.com	4/08/2025	29/12/2025		100,00%
050-9-2025	erikaf1903@hotmail.com	4/08/2025	3/12/2025		100,00%
051-8-2025	marpez128@hotmail.com	4/08/2025	3/12/2025		100,00%

052-8-2025	larmarsi_91@hotmail.com	5/08/2025	4/11/2025		100,00%
053-8-2025	luiscontapublic@hotmail.com	5/08/2025	4/11/2025	**$ 2.300.000,00**	100,00%
054-8-2025	acuar7401@hotmail.com	5/08/2025	4/10/2025	**$ 4.600.000,00**	100,00%
055-8-2025	mtorresf9@gmail.com	5/08/2025	4/11/2025		100,00%
056-8-2025	oscarparada0222@gmail.com	5/08/2025	4/11/2025	**$ 2.300.000,00**	100,00%
057-8-2025	amidulce0925@hotmail.com	5/08/2025	4/11/2025	**$ 1.800.000,00**	100,00%
058-8-2025	leidy17-12@hotmail.com	5/08/2025	4/11/2025	**$ 2.300.000,00**	100,00%
059-8-2025	alvaromlopezj@hotmail.com	5/08/2025	4/11/2025		100,00%
060-8-2025	carnivis@gmail.com	6/08/2025	5/11/2025		100,00%
061-8-2025	crizmeneses.7@hotmail.com	12/08/2025	11/12/2025		100,00%
062-9-2025	caceresrodriguezandres9@gmail.com	12/08/2025	11/10/2025	**$ 2.000.000,00**	100,00%
063-8-2025	maribelsalazarangel@gmail.com	13/08/2025	12/11/2025	**$ 2.700.000,00**	100,00%
064-9-2025	dylanmackey@hotmail.com	13/08/2025	12/12/2025		100,00%
065-8-2025	cami_gonzalez1@hotmail.com	19/08/2025	18/12/2025	**-$ 7.666.666,00**	100,00%
066-8-2025	Ing.Sandra.Oliveros@gmail.com	19/08/2025	18/12/2025		100,00%
067-8-2025	luise.lz@hotmail.com	19/08/2025	18/11/2025	**$ 4.000.000,00**	100,00%
068-9-2025	lopezhernandezjennifer@yahoo.es	8/09/2025	7/11/2025	**$ 3.000.000,00**	100,00%

069-8-2025	hectorfidelc@gmail.com	24/09/2025	24/11/2025		100,00%
070-8-2025	fernandezruedaservicios@hotmail.com	23/09/2025	23/10/2025		100,00%
071-8-2025	yulisedu@hotmail.com	24/09/2025	24/11/2025		100,00%
072-8-2025	lichel_92@hotmail.com	30/09/2025	29/11/2025		100,00%
073-7-2025	asesorarlimitada@hotmail.com	29/10/2025	19/12/2025		100,00%
074-9-2025	carnivis@gmail.com	12/11/2025	29/12/2025		100,00%
076-8-2025	acuar7401@hotmail.com	24/11/2025	23/12/2025		100,00%
077-9-2025	ersyjaneth@gmail.com	4/12/2025	29/12/2025		100,00%
078-9-2025	lopezhernandezjennifer@yahoo.es	10/12/2025	29/12/2025		100,00%
079-8-2025	hectorfidelc@gmail.com	10/12/2025	29/12/2025		10,00%

Fuente: https://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/secretaria-general/contratacion/historico-de-contratacion/ejecucion-contractual-2025/6121-informe-de-contratacion-ley-transparencia-diciembre-2025.html

Analizada la información correspondiente al cargue de la información de los contratistas en el SIGEP se evidenció que los cuarenta contratos suscritos en el mes de julio a diciembre, aun no se encuentran registrados en el directorio de contratistas del SIGEP II.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 227 del Decreto 019 de 2012, Modificado por el Art. 155 del Decreto 2106 de 2019 en concordancia con lo prescrito en el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, los contratistas no están obligados a ingresar su declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público “SIGEP II”, razón por la cual no se analizó este ítem.

DECRETO 830 DE 2021

Conforme al Decreto 830 de 2021, *"Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Política-mente (PEP)"* se procedió a la verificación para el reporte del periodo de seguimiento, donde se comprobó avance respecto al cumplimiento de la declaración de los sujetos obligados en el aplicativo establecido en el SIGEP II del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para estos efectos, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2° y 3 del Decreto 830 de 2021.

En relación a lo anterior, para el primer semestre de la vigencia 2024, no se ha realizado un trámite por el concepto anterior ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se evidenció avance en el proceso de actualización de las hojas de vida de los servidores públicos de la entidad, desde la secretaria general.

- Se evidencia en la página web de la entidad que el directorio de servidores públicos tiene el enlace a hoja de vida de la función pública Sipep II a excepción de cuatro funcionarios, por inconvenientes con el sistema los cuales se encuentran en trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

MARIBEL LOPEZ QUINTERO
Profesional Externo